

1825 C-73
I. Reales Decretos n. 1

2821

2813

1825

REAL JUNTA DE FOMENTO
DE LA RIQUEZA DEL REINO.

Enterada esta Real Junta de que en el año de 1823. se envió á un Piquero por disposición del Gobierno que regia entonces una porción de siniente de arizal con el fin de que se atendiese su cultivo en todo él; y necesitando tener á la vista el resultado que haya tenido la referida siniente y saber el destino que se le dio; ha acordado que sea Corporación la informe de cuando le conste solo ofrezca y presente acerca de este asunto. Lo que tienen el honor de comunicar á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios que á V. S. m. a. Madrid 21 de Enero de 1825.

Manuel García
Doncel
Sec. Vocal

Ms
S. Director y vocales de la Sociedad Economica de Valencia.